

la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2445/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2445/94 interpuesto por Entidad Mercantil «Recreativos Comar, S.L.», contra Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de 22 de marzo de 1994.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2445/94.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente.

Sevilla, 7 de noviembre de 1994.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1877/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1877/94, interpuesto por D.º Rosana de la Morena Aranda, contra la Orden de 20 de julio de 1994, de la Consejería de Gobernación por la que se integran en los Cuerpos y especialidades de la Junta de Andalucía y se adscriben a los puestos de trabajo a los funcionarios transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía por Real Decreto 427/1994.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1877/94.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 7 de noviembre de 1994.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1938/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1938/94, interpuesto por D. Enrique Suárez Cuevas, contra la Orden de 20 de julio de 1994, de la Consejería de Gobernación por la que se integran en los Cuerpos y especialidades de la Junta de Andalucía y se adscriben a los puestos de trabajo a los funcionarios transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía por Real Decreto 427/1994.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1938/94.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 7 de noviembre de 1994.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1853/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1853/94, interpuesto por D. Antonio Muñoz Liñán, contra la Orden de 20 de julio de 1994, de la Consejería de Gobernación por la que se integran en los Cuerpos y especialidades de la Junta de Andalucía y se adscriben a los puestos de trabajo a los funcionarios transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía por Real Decreto 427/1994.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1853/94.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 7 de noviembre de 1994.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1855/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1855/94, interpuesto por D. Sergio Pérez Márquez, contra la Orden de 20 de julio de 1994, de la Consejería de Gobernación por la que se integran en los Cuerpos y especialidades de la Junta de Andalucía y se adscriben a los puestos de trabajo a los funcionarios transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía por Real Decreto 427/1994.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1855/94.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 7 de noviembre de 1994.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1854/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1854/94, interpuesto por D. Manuel Padilla Martín, contra la Orden de 20 de julio de 1994, de la Consejería de Gobernación por la que se integran en los Cuerpos y especialidades de la Junta de Andalucía y se adscriben a los puestos de trabajo a los funcionarios transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía por Real Decreto 427/1994.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1854/94.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 7 de noviembre de 1994.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1858/94.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1858/94, interpuesto por D. Francisco Fresneda Márquez, contra la Orden de 11 de julio de 1994, de la Consejería de Gobernación por la que se declara la nulidad de la Orden de 24 de junio de 1987 y se integró en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos (C.20) a los funcionarios procedentes de la Escala de Monitores de Extensión Agraria.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1858/94.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 7 de noviembre de 1994.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0002609/1994.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0002609/1994, interpuesto por D.ª M.ª Victoria Crespo y Ruiz de la Herrán, contra la Resolución del Instituto Andaluz de Administración Pública, de fecha 31 de mayo de 1994, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0002609/1994.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de noviembre de 1994.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0002506/1994.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0002506/1994, interpuesto por D. José Carlos Martínez Gómez y D.ª Angeles Palomares Lledo, contra la Resolución del Instituto Andaluz de Administración Pública, de fecha 31 de mayo de 1994, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0002506/1994.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de noviembre de 1994.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0002597/1994.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0002597/1994, interpuesto por D.ª Silvia Ruiz Hernández, contra la Resolución del Instituto Andaluz de Administración Pública, de fecha 24 de mayo de 1994, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0002597/1994.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de noviembre de 1994.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1994, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación de ayudas a proyectos de investigación estadística.